

## **Programa de Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (PROBEVOC)**

### **Bases Convocatoria 2024**

La Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica e Institucional presenta la convocatoria 2024 del Programa de Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas. En esta ocasión, se asignarán 6 becas de una duración de 12 meses cada una. Estas becas están destinadas a brindar apoyo e incentivo tanto para la finalización de tesis, tesinas o trabajos finales, como para la inserción en la investigación. La distribución de estas becas se realizará entre los diferentes departamentos de la Universidad, siguiendo el criterio de distribución establecido en las presentes bases.

El estipendio mensual será de \$30.000 (pesos treinta mil) que se financiarán con fondos provenientes de Fortalecimiento 2023, Resolución 360/2023.

**Las presentes bases concuerdan con las modificaciones del Reglamento de Becas PROBEVOC  
(Res. CS N°296/2022)**

#### **Descripción de las dos modalidades de becas:**

- *Becas orientadas para la finalización de tesis/tesinas o trabajos finales:* Estudiantes que se encuentren en proceso de producción de tesis/tesinas o trabajos finales, que puedan vincularse con proyectos de investigación, grupos de estudio o centros de investigación, acreditados por la Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica e Institucional. Se valorarán aquellas postulaciones que se vinculen con líneas de investigación departamentales.

→ *Becas orientadas para inserción en la investigación:* Estudiantes con más de la mitad de la carrera aprobada, que desarrollen tareas de apoyo o asistencia a la investigación en el marco de un proyecto de investigación, grupo de estudio o centro de investigación, acreditados por la Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica e Institucional.

**Criterio de distribución:**

→ En una primera instancia, se designará una beca para cada departamento de la Universidad. En el caso de que un departamento o más no tenga estudiantes postulados o la evaluación de los candidatos obtenga un puntaje por debajo de los 60 puntos, dicha/s beca/s será/n asignada/s a la/s persona/s que, en el orden de mérito general, tenga el puntaje más alto, independientemente de que ya haya sido asignada una beca a ese departamento.

***Importante:***

***No podrán participar en ninguna instancia de esta convocatoria quienes hayan protagonizado situaciones u hechos considerados como faltas en el 'Protocolo de intervención ante situaciones de violencia de género, acoso sexual y discriminación por identidad de género y/o vivencia de la sexualidad' de la Universidad Nacional de Avellaneda (Res. CS 040/2018).***

**No serán admitidas las postulaciones de personas que ya tengan asignada otra beca de investigación y no podrán renunciar a la beca asignada para obtener las PROBEVOC 2024.**

**Los proyectos de investigación en los que se enmarquen las presentaciones a esta Convocatoria, deben encontrarse activos al 10 de diciembre de 2024 y contar con período de implementación hasta el 05 de mayo de 2026, de acuerdo a su cronograma de trabajo acreditado en la Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica e Institucional.**

**Cronograma de la convocatoria:**

10/12/2024 - Apertura de convocatoria a las 13 hs.

03/02/2025 - Cierre de convocatoria a las 13 hs.

04/02 al 07/02 - Confección de Acta de Cierre con listado de postulaciones presentadas.  
Admisibilidad

10/02 al 07/03 - Convocatoria al Consejo Asesor - Evaluación

10/03 al 13/03 - Postulación de resultados.

14/03 al 20/03 - Presentaciones de pedidos de Reconsideración

21/03 al 27/03 - Período de reconsideración del Consejo Asesor.

28/03 - Publicación de resultados de Reconsideración.

31/03 al 03/04 - Publicación de Resultados Definitivos

04/04 al 14/04 - Presentación de la documentación complementaria

15/04 al 25/04 - Presentación de bajas y renunciaciones.

28/4 al 5/5 - Presentación de bajas y renunciaciones.

06/05/2025 - Inicio de las becas

05/05/2026 - Finalización de las becas

05/06/2026 - Presentación de los informes finales